

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****TÍTULO DE
PROPIEDAD O
SUPLETORIO**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 61014**EDICTO**

MARLON FRANCISCO ROMERO DELGADO, Notario, del domicilio del Distrito de Jocoro, Municipio de Morazán Sur, Departamento de Morazán, con Oficina Jurídica, Ubicada en Barrio El centro, a unos Treinta metros al lado norte del Kinder Municipal, calle que conduce a ex-antel del Distrito de Lolotique, Municipio de San Miguel Oeste, Departamento de San Miguel; Teléfono 7901-3384, 7786 - 0520; HACE SABER: Que la Licenciada: MARIA IRACEMA PARADA DE GUEVARA, actuando en calidad de APODERADA GENERAL JUDICIAL CON CLAUSULA ESPECIAL, de la señora ANGEL IRENE SERRANO HENRIQUEZ: cuarenta y cinco años de edad, Empleada, del domicilio del Distrito de Lolotique, Municipio de San Miguel Oeste, Departamento de San Miguel; con Residencia actual; Elmhurst estado de New York, Estados Unidos de América, persona que hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad y número Tributario: Cero ocho cuatro tres uno cinco dos nueve- uno; ha comparecido ante mis oficios solicitando se le extienda Título Supletorio de un Terreno de Naturaleza Rústica, situado en Cantón Las Ventas, Distrito de Lolotique, Municipio de San Miguel Oeste, Departamento de San Miguel, de la Capacidad Superficial de: OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS; de los linderos siguientes; AL ORIENTE: con Servidumbre de acceso de por medio y con propiedad del señor: Eusebio Martínez.- AL NORTE: colindando con Aristides Durán.- AL PONIENTE: colindando con Aristides Durán; AL SUR: colindando con Urgenio Pérez; Existe servidumbre de acceso para la propiedad por el lado Norte de su propiedad, así como le sirve a ella y a los demás colindantes del lugar.- En el inmueble descrito se encuentra construida una casa de sistema mixto, con todo sus servicios básicos.- El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas. Que adquirió por compraventa de Posesión Material del inmueble, otorgada a su favor el día dieciséis de abril del año dos mil veintiséis, ante mis Oficios Notariales, quien a la vez lo adquirió Donación verbal que le hiciera la señora: Angélica Esperanza Rodríguez y Mercedes de Jesús Mendóza; en el año de mil novecientos setenta y seis; y en consecuencia, se ha mantenido la posesión del referido terreno por la señora: ANGEL IRENE SERRANO HENRIQUEZ, poseedora actual en forma Quieta, Pacífica e Ininterrumpida, la posesión de mi representada con la de los anteriores dueños sobrepasa los Treinta y cinco años consecutivos de posesión material pero carece de Título de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis Oficios Notariales, para que de conformidad con lo establecido en el Artículo dieciséis de la Ley del Ejercicio Notarial de La Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, y Artículo seiscientos noventa y nueve y siguientes del Código Civil, seguidos que sean los trámites que la Ley señala, se extienda a favor de la referida señora: ANGEL IRENE SERRANO HENRIQUEZ, el Título de Propiedad que solicita; lo valúa en: MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. no es predio dominante ni sirviente, no pesan sobre el derechos o cargas reales de ajena pertenencia y no esta en proindivisión con nadie. - Lo hago del conocimiento del público para efectos de ley. - Librado en el Distrito de Lolotique, Municipio de San Miguel Oeste, Departamento de San Miguel, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis -

LIC. MARLON FRANCISCO ROMERO DELGADO

Notario.

24-25-26. 61014

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 26 de agosto del 2026, la cual se publicó en 3a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día jueves 27 de agosto del 2026 a las 12:34 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/X7H88U3gEf

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026